

CONCURSO DE ENSAYO

“El Libre Comercio y la Soberanía del Consumidor”

CONVOCATORIA

Este concurso convoca a jóvenes venezolanos, entre 18 y 30 años, a proponer un ensayo corto donde desarrollen reflexiones, propuestas, o conceptos relacionados con la importancia del libre comercio para Venezuela.

ENTIDADES CONVOCANTES

Cedice Libertad, Red Liberal de América Latina RELIAL, Fundación Friedrich Naumann.

BASES

1. Podrán presentarse en el concurso todas las personas que lo deseen de nacionalidad venezolana, en edades comprendidas entre 18 a 30 años.
2. Se presentara un ensayo por participante
3. Los trabajos son individuales.
4. El tema es “**El Libre Comercio y la Soberanía del Consumidor**”. El ensayo debe evidenciar reflexiones, propuestas, o conceptos relacionados con la importancia del libre comercio para Venezuela.
5. Los trabajos deberán presentarse en castellano, ser inéditos y no premiados en otros certámenes.
6. El ensayo deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máximo 20, fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5, alineación de párrafo : justificada.
7. El concursante enviará en una carpeta digital:
 - Un documento en formato Word con la obra. El documento debe llamarse: “NOMBRE DE LA OBRA, por SEUDÓNIMO DEL AUTOR”;
 - Un documento en formato Word revelando nombre real, dirección, teléfono, CI, un breve currículum y otros datos de interés titulado. El documento debe llamarse: “datos de NOMBRE DE LA OBRA, por SEUDÓNIMO DEL AUTOR”.
8. Los trabajos serán entregados digitalmente a la dirección cediceconcurso@gmail.com.

FECHA

9. La fecha tope de presentación de trabajos será el **26 de noviembre de 2018**.

PREMIOS

10. Se otorgarán un primer, segundo y tercer premio (que constan de un diploma y un aporte en metálico). Además, los ensayos ganadores se publicarán en la web de Cedice Libertad.

Primer lugar: 20.000 BsS

Segundo lugar: 15.000 BsS

Tercer lugar: 10.000 BsS

FALLO

11. El jurado estará conformado por miembros y académicos de las instituciones convocantes.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

12. Los ganadores del concurso quedan informados y aceptan que sus datos podrán ser publicados a través de los medios de comunicación, página web y distintas redes sociales de los auspiciantes.